

# INGRESO ÉTICO FAMILIAR

Un apoyo continuo al esfuerzo de las familias más vulnerables.

## INGRESO ETICO FAMILIAR DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

DECRETO EXENTO N°: 2336 /

REF: AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO

ERCILLA, Diciembre 15 de 2014

### VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

Administrativo por un día hábil a Asesores laborales del programa de Acompañamiento Sociolaboral del Ingreso Ético Familiar, del Fondo de Solidaridad e Inversión Social, convenio de fecha 02 de Enero de 2014, según Decreto Exento N° 128 de fecha 12.02.2014, entre FOSIS y la Municipalidad de Ercilla, según el artículo N° Décimo del Contrato a Honorarios; la Resolución N° 1600 de 2008, de Contraloría General de la República; El texto refundido de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades. Según Memorándum N° 84 de fecha 05.03.214

### DECRETO:

CONCEDASE, Administrativo por un día hábil, a los siguientes Asesores Laborales, contrato a Honorarios, según, según Decreto Alcaldicio N° 138 de fecha 17.02.2014 que aprueba dicho contrato desde el 02.01.2014 y hasta el 31.12.2014.

- |                          |                         |
|--------------------------|-------------------------|
| • Paula Soto Acevedo     | Fecha : 15.12.2014      |
| • Paula Soto Acevedo     | Fecha : 22 - 23.12.2014 |
| • Paula Soto Acevedo     | Fecha : 24.12.2014      |
| • Yohanna Ramos Millanao | Fecha : 22.12.2014      |
| • Juan P. Muñoz Espinoza | Fecha : 24.12.2014      |
| • Juan P. Muñoz Espinoza | Fecha : 31.12.2014      |

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SR. ALCÁLDE: ADMINISTRADOR MUNICIPAL



FREDY AVELLO PEREZ  
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



ALEJANDRO HENRIQUEZ HUISPE  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

AHH/FAP/SPO/REA/cmq.

#### DISTRIBUCIÓN:

- Sr. Paula Soto A.
- FOSIS
- DIDECO
- HABILITADO
- Carpeta Personal
- Ley 20.285

